



UNIVERSIDAD DEL AZUAY



**INSTITUTO DE ESTUDIOS DE RÉGIMEN SECCIONAL
DEL ECUADOR**

**DIPLOMADO SUPERIOR EN GERENCIA DE
GOBIERNOS SECCIONALES**

TRABAJO FINAL

**“Establecer las potencialidades para asumir competencias vía
descentralización en los catorce cantones del Azuay”**

ALUMNO:

Econ. Mario Merchán Barros

Cuenca, diciembre 2006

“Establecer las potencialidades para asumir competencias vía descentralización en los catorce cantones del Azuay”

CAPÍTULO I

Introducción

La descentralización como proceso administrativo de transferencia de competencias, funciones, atribuciones y recursos desde el poder central hacia los gobiernos seccionales se sustenta en la orientación que los administradores de los organismos estatales como los de los seccionales desean darle al desarrollo local.

En esta medida el gran objetivo de todo organismo público es el de impulsar procesos que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de la población del país y de cada localidad en particular.

La clase de gestión que los administradores realizan está en función de los particulares puntos de vista y de conceptos que sobre el desarrollo ellos sustenten.

La descentralización en sí como proceso conlleva una forma de organización administrativa institucional para los niveles administrativos a nivel local –municipios-, e implícitamente en ella se reflejan las concepciones que sobre el poder, la autoridad y responsabilidad tienen sobre las atribuciones y funciones del organismo al cual están representando o sirviendo.

El poder para quienes representan al gobierno central ha servido para organizar e institucionalizar administrativamente ciertas formas de administración basados en la legalidad por la que fueron creadas las instituciones de cobertura nacional, y, a su vez tiene marcadas divergencias en la forma de conceptualización y aplicación para los ejecutivos o directores institucionales, que en muchos casos han sido los que presionados por lo ampuloso que se ha convertido el Estado han creído e impulsado procesos encaminados hacia la transferencia de atribuciones a los organismos locales, sin embargo de lo cual se han truncado estas propuestas o procesos por la renuencia de los mandos administrativos medios de las mismas instituciones que han esgrimido una serie de argumentos para entorpecer o retardar la asignación de competencias hacia el sector local. Argumentos que

en muchos casos han servido de soporte para no perder su infundado poder de decisión o de justificación a sus atribuciones autoimpuestas y autpasumidas.

El poder desde las administraciones locales en cambio ha sido gestionado como una forma de lograr la transferencia de recursos económicos para el ejercicio de formas clientelares y paternalistas de acción frente a las comunidades, es decir, se ha constituido en un mecanismo de “solución” a las crisis económicas de los organismos seccionales, ante la presión que ejercen las colectividades por la satisfacción de los problemas de carácter coyuntural, olvidándose de la verdadera finalidad que tienen los organismos de régimen seccional de orientar su gestión hacia un desarrollo sostenido y sustentable de su comunidad. En esta medida la organización administrativa institucional seccional ha tenido que adaptarse a la particular visión de las autoridades locales que si bien están legalizadas por el origen de su mandato, se han visto presionadas por sus comunidades para legitimarse con el cumplimiento de su rol como gestores de la dotación de mejoras en la calidad de vida local.

El ejercicio de la autoridad en la misma forma que el poder tiene dos visiones que provienen desde la instancia a la que representan los administradores, así para el poder central surge del mandato de la autoridad nominadora, ésta se ve obstaculizada en el momento en que se trata de ejercerla por parte de los mandos intermedios acostumbrados a un *modus vivendi* sujeto en muchos casos a criterios de carácter personal, con argumentos como el desconocimiento del papel de las instituciones. En los organismos locales no sucede así por cuanto la autoridad surge del mandato popular, quien es el que encarga para que determinada persona asuma la administración por un determinado tiempo, y ésta a su vez en muchas ocasiones ha redundado en modelos de gestión de autoritarismo al interior de las mismas instituciones con erróneos criterios para satisfacer el ego del administrador de turno, que es el que organiza administrativamente a la institución local.

La responsabilidad en la administración pública debe tener necesariamente la visión de que la solución de los problemas sociales y comunitarios va mucho más allá del simple y parcial cumplimiento de los mandatos temporales de los mandantes –nominadores o electores- sino los de contribuir a sentar las bases de un verdadero y sostenido proceso de desarrollo en el largo plazo. En el mismo contexto ésta se cristaliza en beneficio social cuando a más de cumplir con los rutinarios procesos de gestión administrativa, los

resultados son tangibles y visibles para la comunidad involucrada en la solución de sus necesidades.

La forma de organización en una entidad de desarrollo local está en función de responder a algunas interrogantes que le permitan estructurarse, en concordancia con los propósitos del desarrollo que desean implementar sus dignatarios, de sus reales potencialidades administrativas, de la disponibilidad de recursos humanos, técnicos, materiales y económicos, así entre otras la factibilidad de asumir competencias, funciones y atribuciones vía descentralización está en la de responder de manera eficiente a las aspiraciones de los mandantes, que para el caso de los catorce municipios de la provincia del Azuay –excepto Cuenca- las potencialidades están relacionadas con las diferencias sustanciales que cada uno de los entes seccionales presenta por su mayor o menor grado de desarrollo relativo, en sus diferentes áreas de gestión.

Las potencialidades a las que se hará referencia no necesariamente las consideraremos en las cuales cada municipio puede asumir con solvencia el proceso sino también es necesario aclarar el significado de ella que estará en función de cuáles son las áreas más sensibles según los indicadores estadísticos que se obtuvieren del análisis que cada sector presentare.

Las potencialidades serán visualizadas como una oportunidad que los administradores, frente a una situación crítica, pueden tener para aprovecharla y solicitar la transferencia de recursos, competencias y funciones desde el poder central.

CAPÍTULO II

Diagnóstico comparativo cantonal

Los diferentes niveles de desarrollo relativo de los cantones del Azuay que se pueden observar a partir de la información estadística generada por el INEC según el Censo del 2001, el INFOPLAN, el SIISE y otras fuentes consultadas que se recogen en alguna medida en el Plan de Participativo de Desarrollo del Azuay nos inducen a establecer grupos de municipios según las similitudes de los indicadores particulares.

Las razones señaladas en el párrafo anterior han permitido ordenar a los municipios azuayos en orden descendente del indicador tratado, y luego a agruparlos metodológicamente entre los que están en un mejor nivel a aquellos cuyos niveles están

sobre un 10% de desviación, a los intermedios los que estuvieren en un rango del 10% en más o en menos del indicador promedio entre los analizados; y por último a los que están entre el indicador más bajo y menores a un 10% menor al intermedio. En los cuadros siguientes se observa siempre el dato nacional, provincial y del cantón Cuenca con la finalidad de tener como referentes para el análisis de los otros cantones.

Diagnóstico demográfico: nacional, provincial y cantonal

La población de los cantones de la provincia del Azuay está concentrada en el cantón Cuenca que absorbe casi al 70%, y entre el resto de los municipios objeto del análisis en el grupo superior se ubican Gualaceo y Síg sig Paute; en el intermedio se ubican paute y Santa Isabel; y, en el grupo inferior Nabón, Girón, Pucará, Chordeleg, C. Ponce E., San Fernando, Sevilla de Oro, Oña, Guachapala y El Pan. Este agrupamiento nos da la pauta para ver que aproximadamente el 60% de los cantones de la Provincia tienen muy poca representatividad poblacional en el contexto provincial. (Ver cuadro N° 1)

Análisis demográfico por área de residencia

Conocer el área de residencia de la población es conveniente para la implementación de políticas públicas locales que se orienten hacia el mejoramiento de las condiciones y de la calidad de vida de la población, y para el caso de los cantones medianos y pequeños del Azuay ésta es mayoritariamente rural, por tanto la gestión gubernamental desde el poder local se orientará preferentemente a este sector. Con fines analíticos casi la tercera parte de los cantones –San Fernando, Camilo Ponce, Girón, Gualaceo, Guachapala y Santa Isabel– tiene aproximadamente el tercio de su población como urbana; sólo tres cantones –Chordeleg, Paute y Oña– tienen aproximadamente la quinta parte de su población en el área urbana; y menores poblaciones asentadas en el área urbana lo tienen Sevilla del Oro, El Pan, Síg sig, Nabón y Pucará. (Ver cuadro N° 2)

Análisis demográfico por crecimiento poblacional

En la provincia del Azuay todos los cantones del análisis tienen su tasa de crecimiento inferior a la media del país, y en muy pocos casos ligeramente superior a la media provincial como Sevilla del Oro, Pucará y El Pan. En el grupo intermedio se ubican Chordeleg, Guachapala, San Fernando y Gualaceo, y cantones con una menor tasa de crecimiento son Paute, Santa Isabel, Girón, Nabón, Síg sig y Oña. Para el análisis de crecimiento no se dispone de información relacionada a C. Ponce. E. En general las

previsiones de crecimiento en los cantones rurales del Azuay son pautas que sí permiten realizar estudios de largo alcance por su reducido porcentaje, y además son los que tienen cifras bajas en su población en edad fértil por lo que se espera que los índices de crecimiento se mantengan y en algunos casos incluso lleguen a ser menores, por lo que la gestión de sus mandatarios estará orientada a un análisis más profundo por la estratificación de su población. (Ver cuadro N° 3)

Análisis demográfico por migración poblacional cantonal

En general la movilidad humana desde los cantones azuayos hacia destinos externos como se ha mencionado siempre es alta, pues se ubica en el sesenta por ciento de los cantones sobre la media provincial, y entre los mismos cantones a la capital provincial es ascendente, e incluso desde la capital provincial Cuenca es una de las más altas de la provincia y el país, comparable a la media provincial, entre los cantones que tienen una tasa alta están San Fernando con una elevada migración, Gualaceo, Chordeleg, Girón, Paute, El Pan y Santa Isabel, los cantones que tienen una tasa de migración media comparable con la provincial son: Sígsig y Sevilla de Oro, por último los cantones con tasa inferior a la media provincial están Guachapala, Nabón, Pucará, Oña y C. Ponce E. Esto de la pauta de las características y motivos de la movilidad por cuanto los que menor gente expulsan son los que tienen un menor desarrollo relativo. (Ver cuadro N° 4)

Análisis por Necesidades Básicas Insatisfechas

En este cuadro se muestran las profundas disparidades en satisfacción de las necesidades y oportunidades que brindan los cantones a sus ciudadanos, con una profunda y acentuada falta de atención a sus pobladores en Nabón y Oña, cantones en los que es más acentuada incluso la pobreza de consumo de los pobladores; en el grupo intermedio están Sígsig, Pucará, Santa Isabel, Chordeleg, Gualaceo, Paute y El Pan, y los que mantienen aún indicadores de insatisfacción a sus pobladores con porcentajes que bordean el 70% de insatisfacción están Girón, Guachapala, Sevilla de Oro y San Fernando. En cuanto a C. Ponce por no disponer de información no se lo agrupa en ninguno de ellos. En el caso de Cuenca si bien los indicadores para la cabecera cantonal se los puede considerar como aceptables, no sucede lo mismo en las áreas rurales, y muy particularmente en las parroquias alejadas del centro cantonal. Cabe anotar que todos los cantones de análisis están por debajo de la media nacional en cuanto a satisfacción de necesidades desde el poder. (Ver cuadro N° 5)

La Población Económicamente Activa

La dependencia económica de la población para todos los cantones de la provincia bordea el 65%, es decir siete personas de cada diez dependen de lo que puedan generar tres, situación con algunas similitudes a la nacional y provincial, con excepción de Pucará en cuyo cantón cuatro dependen de lo que produzcan seis personas.

En este cuadro los datos son muy claros y concretos para mostrar cómo deben organizarse los poderes locales para dictar las políticas de empleo y producción ya que de ellas dependerá en gran medida la sustentación económica y así garantizar a futuro la sostenibilidad de su cantón, buscando los mecanismos más adecuados que posibiliten o permitan generar fuentes seguras de obtención de recursos., creando los espacios más adecuados para evitar el flujo migratorio hacia otros destinos, pues como se ve en muchos casos la emigración más alta se produce en los cantones que menores capacidades tienen de brindar fuentes de trabajo, o no han retenido a su población como el caso de Gualaceo y El Pan. (Ver cuadro N° 6)

Fuentes de generación de ingresos

En la provincia del Azuay con excepción del cantón Cuenca en la mayoría de cantones la población depende económicamente de las actividades agrícolas y pecuarias –superior al 50%-, pues por sus mismas condiciones de constituirse en rurales por su población que está radicada en su mayoría en este sector, por tanto las acciones que emprendan las entidades municipales estarán orientadas a la búsqueda del mejoramiento de las condiciones económicas y sociales de este importante grupo humano y a la consolidación de las formas de vida que mejoren sus capacidades de generación de recursos. En este aspecto únicamente Gualaceo y Chordeleg tienen otras fuentes de sustentación lo que diversifica sus fuentes de recursos, además que están relativamente garantizadas sus economías ante las emergencias que surjan de una decadencia o de los imponderables temporales en las actividades agrícolas. (Ver cuadro N° 7)

La actividad agrícola

La información de las unidades de producción agrícola que se dispone pone en evidencia la escasa tecnificación con la que desenvuelve el sistema agrícola de la provincia, siendo la más grave en los cantones más alejados de la cabecera provincial y por otra parte permite

visualizar que a pesar de que gran parte del territorio por cantones está dedicado a la actividad agrícola y su mano de obra de igual manera se ocupa en este sector, esto de ninguna manera garantiza una fuente de supervivencia para la población. (Ver cuadro N° 8)

Industrial y de otras fuentes

Las disparidades económicas que se presentan en los cantones azuayos es notoria, ya que mientras unos dependen de actividades agropecuarias en otros como Chordeleg –en porcentajes un poco inferior Gualaceo y Sígsig- están en función de actividades netamente artesanales o de la industria y el comercio como el caso de Cuenca. Esto también guarda relación con los indicadores de satisfacción de necesidades y con las altas tasas de migración desde los cantones alejados de la cabecera provincial debido a que su economía no permite una subsistencia adecuada a su población viéndose obligados por la necesidad a migrar y de parte de las entidades municipales muy poco se ha hecho para buscar la diversificación de las economías. (Ver cuadro N° 9)

Análisis educativo cantonal

Nivel primario

El nivel de desarrollo educativo de la población azuaya lastimosamente es bajo según la información del último Censo, sistematizado por el SIISE y considerado en el Plan de Desarrollo del Azuay, ya que en todos los cantones con excepción de Cuenca el promedio de escolaridad no llega ni siquiera al promedio nacional ni provincial, y más aún la situación se agrava en el momento en que en ningún cantón de la provincia llega ni siquiera a haber terminado la educación primaria, de allí que sea importante, necesario e inaplazable iniciar con un proceso sostenido de educación en toda la provincia, a objeto de mejorar su nivel educativo que en el mediano plazo puede representar un mejoramiento en todos los ámbitos del convivir ciudadano. (Ver cuadro N° 10)

Nivel secundario

Si la educación es un medio que permite el progreso de los pueblos, en el Azuay los niveles de formación para la ciudad y el campo tienen diferencias profundas debido básicamente a las facilidades que tiene la población en edad juvenil para acceder a los establecimientos de nivel secundario o la situación económica que permita solventar los gastos de formación se constituyen en la condicionante esencial para continuar con los

estudios a este nivel, a ello se debe que un reducido porcentaje, que en el mejor de los casos llegue al 8%, en los cantones rurales de la provincia continúe con los estudios secundarios, cifras muy inferiores a la media nacional y a la media provincial. (Ver cuadro N° 11)

Nivel superior

La educación superior en la provincia del Azuay en términos generales se puede afirmar que para los cantones medianos y pequeños es casi irrelevante, pues todos los cantones distintos a la cabecera provincial cuentan con profesionales a nivel superior equivalentes al 30% de la media nacional, cifra que a nuestro criterio se debe a la falta de incentivos y motivaciones por parte de los organismos de desarrollo local para mejorar el capital humano de sus ciudadanos, o en otros a las dificultades económicas y despreocupación de la población para buscar los mecanismos que posibiliten el mejoramiento y formación con miras al futuro de sus conciudadanos, sólo en Cuenca se supera la media nacional y provincial. (Ver cuadro N° 12)

Analfabetismo

La pobreza y analfabetismo van de la mano, es un decir común, y en el Azuay es prácticamente una constante como demuestran los datos que mientras más pobre es la población, más analfabetismo existe, y que mientras mayores son las necesidades básicas insatisfechas mayor es la pobreza, estos indicadores deben constituirse en la guía para la toma de decisiones e implementación de políticas públicas locales encaminadas a la sostenibilidad económica de sus habitantes, al mejoramiento y a la diversificación de las actividades económicas. (Ver cuadro N° 13)

La salud cantonal

En el Azuay en todos los cantones el desarrollo en salud se ubica en cifras inferiores a la media nacional y así como el analfabetismo esta en cifras elevadas la salud escasamente llega al 50% como promedio, siendo más grave en los cantones con altas tasas de pobreza y marginación como Nabón y Oña, consecuentemente los cuidados que requieren los niños por las mismas condiciones son el grupo más vulnerable con altas tasas de desnutrición crónica. (Ver cuadro N° 14)

Infraestructura

Vial

La vialidad en el Azuay siempre ha sido una de las áreas de preocupación de los gobernantes y autoridades locales y a pesar de ello las condiciones técnicas de este servicio tan necesario para la movilización e integración provincial adolece de profundas deficiencias, carencias que son más notorias en los cantones rurales y más críticas en los cantones más apartados de la cabecera provincial, que en algunos casos llegan a una escasa disponibilidad del 20% entre primaria y secundaria, exceptuando Sevilla de Oro y Oña, cantones por los que cruzan las principales vías de integración con otras provincias. (Ver cuadro N° 15)

Cobertura de servicios básicos

Los cantones de la provincia del Azuay como los del resto del país en lo relacionado a la cobertura de servicios intradomiciliarios de agua potable, alcantarillado y recolección de basuras que son de competencia directa y exclusiva de los gobiernos seccionales adolece de la ineficiencia o baja calidad y de cobertura que en la mayoría de los casos los indicadores están por debajo de la media nacional y de la media provincial en general todos los cantones diferentes a la cabecera provincial. Estas necesidades de competencia municipal demandan el cambio de visión de los administradores locales hacia una de largo plazo en que se piense en el bienestar a futuro de la población dependerá básicamente de la posibilidad de mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de los ciudadanos asentados en las comunidades. Las deficiencias de coberturas están también relacionados directamente con el lugar de residencia de los ciudadanos, mientras más dispersa está la población menor es la cobertura. (Ver cuadro N° 16)

Financiero (Transferencias vs. Población año 2006)

La baja capacidad contributiva de la población asentada en los cantones medianos y pequeños del Azuay ha sido a través del tiempo un factor determinante para que la cobertura de servicios sea deficiente, añadido a esto la escasa política de búsqueda de nuevas fuentes de ingresos por autogestión local ha determinado un elevado grado de dependencia financiera de todos sobre las transferencias del gobierno central incluso para el mantenimiento operativo que en algunos han tenido que recurrir a la utilización de fondos transferidos para sus gastos operativos. En este marco los municipios se han convertido en unidades de distribución de recursos para las más apremiantes necesidades o

para gastar única y exclusivamente en obras de menor cuantía, en muchos casos clientelares y paternalistas de corto plazo, que en muy poco han contribuido al mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores. (Ver cuadro N° 17)

CAPITULO III

Identificación de áreas de menor desarrollo en los cantones del Azuay

En primer lugar como premisa para asumir nuevas competencias es necesario que los municipios del Azuay cumplan con todos los mandatos, fines y funciones que la Ley Orgánica de Régimen Municipal establece en sus artículos 12, 13, 14, 15 y 16; por cuanto en todos los cantones se han formulado planes de desarrollo con visión de largo plazo que serán los instrumentos que a través de su aplicación permitirán bajar los índices de desventajas o negativos y superar los de coberturas, además de que para todos los municipios medianos y pequeños creemos conveniente que se revisen las metas de cumplimiento para el mediano plazo estableciéndolas por los menos a la meta de la capital provincial Cuenca, y para los de cifras menores a la media provincial y nacional.

El diagnóstico realizado por cantones a nivel provincial y de acuerdo a sus indicadores nos permite establecer cuáles son los ámbitos más sensibles a fin de que los municipios asuman nuevos roles en función de impulsar un desarrollo integral para sus pobladores, situación que para lograr resultados que satisfagan a las aspiraciones sociales debe ir en algunos casos incluso más allá de un período administrativo o de gestión, en esta medida por los resultados es conveniente impulsar procesos de agrupamiento entre municipios que tengan indicadores similares por áreas de gestión o ámbitos de desarrollo.

Social

En el aspecto social el mayor problema constituye la migración de los cantones pequeños hacia otros lugares por lo que es urgente que estas municipalidades impulsen procesos hacia la generación de fuentes de trabajo locales ya que es una de las razones que siempre se esgrimen para el flujo migratorio.

MIGRACIÓN METAS DE ACCIÓN		
MUNICIPIOS	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO
San Fernando, Gualaceo, Chordeleg, Girón y Paute	6%	4%
El Pan, Santa Isabel, Sígsig, Cuenca y Sevilla de Oro	4%	3%

Bajar el Índice de pobreza por la satisfacción de necesidades básicas es otro de los aspectos que los municipios deberían velar por lograrlo en pro de mejorar la calidad de vida de sus pobladores.

INDICE DE POBREZA LOCAL METAS DE ACCIÓN		
MUNICIPIOS	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO
Nabón y Oña	85%	80%
Sígsig, Pucará, Santa Isabel, Chordeleg, Gualaceo	78%	73%
Paute, El Pan, Girón, Guachapala, Sevilla de Oro	65%	60%

Económica

La diversificación de las actividades productivas es importante a objeto de que los habitantes no dependan única y exclusivamente de una rama de actividad por lo que se propone en la misma forma establecer metas para redistribución de ocupación de la PEA.

% de la PEA en la agricultura, ganadería, caza y silvicultura METAS DE ACCIÓN		
MUNICIPIOS	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO
El Pan y Nabón	70%	65%
Oña, Guachapala, Sevilla de Oro, San Fernando, Girón	58%	55%
Paute, Santa Isabel, Sígsig	45%	40%

Educación

Un pueblo educado representa superación a muchos otros factores, en esta medida es conveniente mejorar el nivel educativo cantonal con miras a mejorar la calidad de vida de la población.

TASA DE ESCOLARIDAD METAS DE ACCIÓN		
MUNICIPIOS	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO
Sevilla de oro, San Fernando, Guachapala	6	7
Santa Isabel, El Pan, Pucará, Paute, Gualaceo, Chordeleg, Girón, Sigsig	5	6
Oña y Nabón	4	6

Analfabetismo

La situación educativa del Azuay por las altas tasas de analfabetismo que mantienen algunos cantones es preocupante y requiere que los municipios asuman con decisión y a tiempo esta obligación en pro del mejoramiento del nivel educativo de la población.

ANALFABETISMO METAS DE ACCIÓN		
MUNICIPIOS	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO
Nabón y Oña	20	15
Gualaceo, Guachapala, Paute Girón, Pucará, Chordeleg y El Pan	12%	10%
Sígsig, Santa Isabel, Sevilla de Oro	7%	4%

CAPITULO IV

Áreas de colaboración del IERSE

El IERSE para cumplir eficientemente con los postulados y fines que tiene según su razón de ser deberá reorientar e impulsar de manera adecuada sus relaciones con los organismos de régimen seccional incluso implementando programas de capacitación, difundiendo y

revisando sus postulados para lo que se propone desarrollar el programa siguiente al interior de la Universidad y para el entorno entre los consejos provinciales, municipalidades y juntas parroquiales.

Que se necesita cambiar

El IERSE, organismo dependiente del Decanato General de Investigaciones de la Universidad del Azuay como parte de la Comisión de vinculación con la comunidad cuya finalidad es la de relacionar a la academia con la sociedad a través de los organismos de desarrollo local consejos provinciales, municipios y juntas parroquiales ha contribuido para generar capacidades de administración y considerando que en las entidades seccionales existe una elevada rotación del recursos humano especialmente en los cambios de administración, cree necesario buscar los mecanismos de institucionalizar una forma innovativa de comunicación y difusión de sus acciones.

La propuesta está orientada a implementar un sistema de comunicación al interior de la Universidad, entre las facultades, unidades de investigación y los estudiantes para que sus acciones se difundan y que los futuros profesionales se involucren en el desarrollo de nuestra sociedad.

En segunda instancia el proyecto se orienta a institucionalizar entre las autoridades, directivos y funcionarios más interrelaciones de mutua colaboración aprovechando las experiencias desarrolladas y acumuladas por el instituto.

Marco lógico del proyecto en el IERSE

Estrategia del Proyecto	Indicador	Medios de Verificación
<p>Objetivo de Desarrollo: Consolidar la Imagen del IERSE como el organismo académico de la Universidad del Azuay que impulsa el desarrollo local a través de los gobiernos seccionales.</p>		
<p>Objetivo del Proyecto: Unidades administrativas de la Universidad, Entidades seccionales y ciudadanía informada sobre los resultados y logros del Instituto en forma permanente.</p>	<p>Unidades administrativas de la UDA y gobiernos seccionales en un año conocen de todas las actividades del IERSE.</p>	<p>a. Reportes de las unidades administrativas. b. Notas de prensa c. Registros de las comunicaciones</p>
<p>Resultados: 1. Se han promocionado las acciones del instituto a todo nivel. 2. Se ha conformado un equipo de divulgación y promoción científica.</p>	<p>a. Todas las unidades administrativas de la UDA conocen trimestralmente las actividades del IERSE. b. El 60% de los gobiernos seccionales conocen la información. c. A partir del segundo trimestre está conformado y funcionando el equipo interno de promoción y divulgación.</p>	<p>a.1 Los registros de comunicaciones firmados la recepción. b.1 La respuesta electrónica a la información. b.2 Los fax enviados. c.1 Los folletos, trípticos elaborados trimestralmente.</p>
<p>Actividades: 1.1. Establecer un formato estándar de información de las actividades. 1.2. Organizar y sistematizar por áreas la información que deberá ser difundida. 1.3. Diseño de presentación de las formas de</p>	<p>1.1.1 Al término del primer mes se ha conocido y difundido los formatos de levantamiento de información. 1.2.1 Al término del segundo mes se ha sistematizado la información a divulgar.</p>	<p>1.1.1.1 Material editado. 1.2.1.1 Información disponible y sistematizada.</p>

<p>difusión.</p> <p>1.4. Determinar los canales de difusión y divulgación. (Página Web. CDs interactivos, boletines de prensa, ruedas de prensa, trípticos, folletos.)</p> <p>2.1. Identificar las actividades y funciones de todas las áreas.</p> <p>2.2. Determinar la calidad y el público a quien está destinada la información.</p> <p>2.3. Hacer el seguimiento del impacto que provoca la información entre los informantes e informados.</p>	<p>1.2.2 Al término del segundo mes se ha estructurado el Directorio electrónico por función administrativa.</p> <p>1.3.1 Al término del tercer mes se ha iniciado con el proceso de difusión trimestral.</p> <p>1.4.1. A mediados del tercer mes estarán determinados los medios por los que se difundirá la información.</p> <p>2.1.1. En los primeros quince días se han definido las funciones de cada área del IERSE para difundir.</p> <p>2.2.1 Al término del segundo mes se han estructurado el banco de correos a los que se remitirá la información.</p> <p>2.2.2 Al término del segundo mes se ha establecido el medio de difusión para cada segmento poblacional.</p> <p>2.3.1 Cada seis meses se hará una retroalimentación con informantes claves.</p>	<p>1.2.2 Agenda electrónica de usuarios del servicio (Autoridades y funcionarios universitarios; Directorio universitario temático; Directorio temático por funciones de los organismos seccionales, Autoridades, funcionarios, administrativos, legales, etc.).</p> <p>1.3.1.1 Copias de los folletos o material publicado.</p> <p>2.1.1.1, Boletines de prensa a publicarse.</p> <p>2.2.2.1 Directorio de correos electrónicos y de Fax de autoridades locales y medios de comunicación.</p> <p>2.3.1.1 Encuestas y reportes de informantes.</p>
--	--	--

CAPITULO V

Conclusiones

La crítica situación los habitantes de los cantones medianos y pequeños del Azuay, añadido a esto la escasa aplicación e implementación de los planes de desarrollo, en la que se desenvuelven muchos municipios ha significado que los administradores locales, sean estos directivos, funcionarios, técnicos y sociedad en general, no tengan objetivamente claros las metas a las que se arribarán con la gestión que desean implementar.

La débil participación de la sociedad civil en las instancias de toma de decisiones de poder ha constituido un problema gravitante para la despreocupación por parte de las autoridades locales en la implementación de políticas de largo plazo.

Es necesario una precisión en la distribución de competencias y funciones al interior de los organismos seccionales, que viabilice el desarrollo local desde y para los ciudadanos asentados en la jurisdicción correspondiente.

La preparación técnica de quienes están incorporados en la estructura de los entes locales será la única garantía para que el proceso de descentralización sea inaplazable y no esté sujeto al vaivén de quienes estén al frente de las instituciones, es decir, la institucionalización y apropiación de los procesos por la ciudadanía y la administración le garantizará que este proceso tenga continuidad.

La devolución del poder, la autoridad y responsabilidad hacia los gobiernos seccionales que teniendo objetivos y metas concretas asuman nuevas competencias será el mecanismo más adecuado para que las comunidades aspiren y logren su desarrollo, eliminando los clientelismos y el paternalismo en el ampuloso y anacrónico Estado Nacional.

Recomendaciones

Establecido el norte funcional en cada municipio de trabajo de cómo gestionar y organizar las actividades y sus correspondientes responsables internamente, se constituirá en el eje central para dinamizar las actividades, siendo éste un factor importante para la correcta y adecuada asignación de recursos, a objeto de optimizar el uso de los mismos.

Determinar el tiempo o los tiempos para la consecución o asignación de recursos, actividad en la que todos los funcionarios involucrados y la sociedad a través de su valiosa participación contribuya al logro de los objetivos trazados.

Estructurar la institución, asignando correctamente las funciones, y el tiempo en el que se van a realizar; es imperioso establecer con qué recursos se contará y cómo se asignarán a objeto de determinar la oportunidad y eficiencia en el uso y aprovechamiento de los mismos.

La organización administrativa de un organismo local orientada hacia la atención de las necesidades colectivas o a asumir nuevas competencias funcionales desde el poder central vía descentralización es determinante, debe ser clara con una adecuada distribución de funciones al interior de la institución, crear y generar espacios de coordinación y comunicación eficiente entre los obligados a aportar al logro de los fines institucionales y de las nuevas competencias, deberá velar por que todo el personal cumpla adecuadamente con sus funciones, establecerá objetivamente los mecanismos de seguimiento y evolución, y propiciará los espacios o mecanismos que permitan un involucramiento durante todo el proceso de implementación de las acciones de la ciudadanía, en forma directa como actores y como beneficiarios; sólo con el cumplimiento de estas premisas será posible darle sostenibilidad y sustentabilidad desde el gobierno local a la descentralización.

Bibliografía:

- Castro, M.; Maldonado, F.; Merchán, M. Comunicación para el Cambio. Trabajo módulo de Gestión de Proyectos. Diplomado en Gerencia de Gobiernos Seccionales. UDA-IERSE. Agosto 2006
- INEC. VI Censo de Población y V de Vivienda 2001
- Merchán, Mario. Descentralización y Organización Administrativa. Trabajo módulo de Antecedentes Históricos de los Gobiernos Seccionales. Diplomado en Gerencia de Gobiernos Seccionales. UDA-IERSE. Marzo 2006
- Merchán, Mario. Gestión Ética de Recursos Humanos. Trabajo módulo de Gestión de Recursos Humanos. Diplomado en Gerencia de Gobiernos Seccionales. UDA-IERSE. Agosto 2006
- Plan Participativo de Desarrollo de la Provincia del Azuay. Gobierno de la Provincia del Azuay. 2005
- SIISE, Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador. V.4
- Vademécum Lex para Juntas Parroquiales. Constitución Política de la República del Ecuador. Universidad del Azuay – AJUPA – PROLOCAL. 2005
- Vademécum Lex para Juntas Parroquiales. Ley de Régimen Provincial. Universidad del Azuay – AJUPA – PROLOCAL. 2005
- Vademécum Lex para Juntas Parroquiales. Ley Orgánica de Régimen Municipal. Universidad del Azuay – AJUPA – PROLOCAL. 2005

ANEXOS

CUADRO N° 1		
Población cantonal y porcentual provincial		
CANTÓN	Población total	Porcentaje Cantonal/Provincia
CUENCA	417,632	69.66%
GUALACEO	38,587	6.44%
SIGSIG	24,635	4.11%
PAUTE	23,106	3.85%
SANTA ISABEL	18,015	3.00%
NABÓN	15,121	2.52%
GIRÓN	12,583	2.10%
PUCARÁ	11,501	1.92%
CHORDELEG	10,859	1.81%
C. PONCE E.	8,881	1.48%
SAN FERNANDO	3,961	0.66%
SEVILLA DE ORO	5,234	0.87%
OÑA	3,231	0.54%
GUACHAPALA	3,125	0.52%
EL PAN	3,075	0.51%
AZUAY	599,546	"==="
PAIS	12,156,608	"==="

FUENTE: INEC 2001 - Plan Participativo de Desarrollo del Azuay
Elaborado por: Autor

CUADRO N° 2			
Población cantonal por área de residencia			
CANTÓN	Población total	Porcentaje de población urbana (grado de urbanización)	Porcentaje de población rural
CUENCA	417,632	66.42	33.58
SAN FERNANDO	3,961	35.22	64.78
C. PONCE E.	8,881	30.45	69.55
GIRÓN	12,583	27.96	72.04
GUALACEO	38,587	27.68	72.32
GUACHAPALA	3,125	26.14	73.86
SANTA ISABEL	18,015	23.47	76.53
CHORDELEG	10,859	21.86	78.14
PAUTE	23,106	21.70	78.30
OÑA	3,231	21.14	78.86
SEVILLA DE ORO	5,234	14.79	85.21
EL PAN	3,075	13.76	86.24
SIGSIG	24,635	13.51	86.49
NABÓN	15,121	6.92	93.08
PUCARÁ	11,501	4.60	95.40
AZUAY	599,546	52.63	47.37
PAIS	12,156,608	61.13	38.87

FUENTE: INEC 2001 - Plan Participativo de Desarrollo del Azuay
Elaborado por: Autor

CUADRO N° 3		
Crecimiento poblacional cantonal		
CABTÓN	Población total	Tasa anual de crecimiento poblacional
CUENCA	417,632	2.11
SEVILLA DE ORO	5,234	2,04
PUCARÁ	11,501	1.85
EL PAN	3,075	1,66
CHORDELEG	10,859	1.04
GUACHAPALA	3,125	0,86
SAN FERNANDO	3,961	0,74
GUALACEO	38,587	0.74
PAUTE	23,106	0.49
SANTA ISABEL	18,015	0.44
GIRÓN	12,583	0,43
NABÓN	15,121	0.32
SIGSIG	24,635	0,17
OÑA	3,231	0,04
C. PONCE E.	8,881	SIN DATO
AZUAY	599,546	1.54
PAIS	12,156,608	2.10

FUENTE: INEC 2001 - Plan Participativo de Desarrollo del Azuay
Elaborado por: Autor

CUADRO N° 4		
Migración cantonal		
CANTÓN	Población total	Tasa de migración neta
SAN FERNANDO	3,961	10.96
GUALACEO	38,587	8.77
CHORDELEG	10,859	8.55
GIRÓN	12,583	8.39
PAUTE	23,106	7.99
EL PAN	3,075	7.25
SANTA ISABEL	18,015	6.34
SIGSIG	24,635	6.10
CUENCA	417,632	5.28
SEVILLA DE ORO	5,234	5.12
GUACHAPALA	3,125	3.97
NABÓN	15,121	3.07
PUCARÁ	11,501	2.74
OÑA	3,231	2.66
C. PONCE E.	8,881	2.34
AZUAY	599,546	5.68
PAIS	12,156,608	

FUENTE: INEC 2001 - Plan Participativo de Desarrollo del Azuay
Elaborado por: Autor

CUADRO N° 5		
Pobreza según NBI por cantones		
CANTÓN	Población total	Pobreza según NBI
NABÓN	15,121	92.90
OÑA	3,231	87.10
SIGSIG	24,635	84.30
PUCARÁ	11,501	82.00
SANTA ISABEL	18,015	76.60
CHORDELEG	10,859	76.00
GUALACEO	38,587	75.60
PAUTE	23,106	72.40
EL PAN	3,075	71.90
GIRÓN	12,583	70.00
GUACHAPALA	3,125	69.50
SEVILLA DE ORO	5,234	67.30
SAN FERNANDO	3,961	64.50
CUENCA	417,632	42.40
C. PONCE E.	8,881	SIN DATO
AZUAY	599,546	53.20
PAIS	12,156,608	61.30

FUENTE: SIISE 2001 - Plan Participativo de Desarrollo del Azuay
Elaborado por: Autor

CUADRO N° 6			
Población económicamente activa cantonal			
CANTÓN	Población total	Población Económicamente Activa (PEA)	% PEA / Población
PUCARÁ	11,501	7,578	65.89%
CHORDELEG	10,859	4,305	39.64%
CUENCA	417,632	164,366	39.36%
GIRÓN	12,583	4,934	39.21%
OÑA	3,231	1,227	37.98%
SANTA ISABEL	18,015	6,804	37.77%
GUACHAPALA	3,125	1,175	37.60%
SEVILLA DE ORO	5,234	1,966	37.56%
PAUTE	23,106	8,669	37.52%
SAN FERNANDO	3,961	1,430	36.10%
SIGSIG	24,635	8,893	36.10%
NABÓN	15,121	5,448	36.03%
EL PAN	3,075	1,096	35.64%
GUALACEO	38,587	13,194	34.19%
C. PONCE E.	8,881	Sin datos	
AZUAY	599,546	231,085	38.54%
PAIS	12,156,608	4,553,746	37.46%

FUENTE: SIISE 2001 - Plan Participativo de Desarrollo del Azuay
Elaborado por: Autor

CUADRO N° 7						
Porcentajes de la PEA cantonal por actividades económicas						
CANTÓN	Población total	% PEA en la agricultura, ganadería, caza y silvicultura	% PEA en la industria manufacturera	% PEA en comercio al por mayor y menor	% de ingresos por actividades agropecuarias	% de ingresos por actividades no agropecuarias
EL PAN	3,075	76.20	4.14	3.66	66.09	33.91
NABÓN	15,121	71.58	3.00	3.18	56.96	43.04
OÑA	3,231	63.67	7.32	4.54	54.19	45.81
GUACHAPALA	3,125	63.56	5.42	7.05	56.26	43.74
SEVILLA DE ORO	5,234	62.69	2.57	4.26	67.90	32.10
SAN FERNANDO	3,961	61.93	5.19	7.78	69.88	30.12
GIRÓN	12,583	60.82	4.38	4.95	53.93	46.07
PAUTE	23,106	58.51	8.53	7.11	58.00	42.00
SANTA ISABEL	18,015	54.64	4.31	7.56	75.85	24.15
SIGSIG	24,635	49.30	24.58	4.50	41.22	58.78
PUCARÁ	11,501	47.23	2.36	6.13	73.19	26.81
GUALACEO	38,587	36.39	21.25	11.62	40.95	59.05
CHORDELEG	10,859	24.86	50.60	6.78	33.67	66.33
CUENCA	417,632	6.70	49.24	18.27	33.44	66.56
C. PONCE E.	8,881					
AZUAY	599,546	12.48	47.58	15.49	44.48	55.52
PAIS	12,156,608					

FUENTE: SIISE 2003 - Plan Participativo de Desarrollo del Azuay
Elaborado por: Autor

CUADRO N° 8		
UPA's y superficie destinada a actividades agrícolas, por cantones		
CANTÓN	Número de UPA's con sistemas de riego	Superficie del territorio destinado para actividades agropecuarias (%)
CUENCA	11,069	43.42
NABÓN	5,075	57.49
SIGSIG	3,159	50.54
SANTA ISABEL	2,518	70.09
GUALACEO	2,095	68.60
GIRÓN	1,587	72.63
PAUTE	1,464	85.56
PUCARÁ	1,377	67.06
OÑA	1,281	39.03
SAN FERNANDO	486	47.01
GUACHAPALA	322	93.12
SEVILLA DE ORO	182	90.96
EL PAN	53	98.51
CHORDELEG		58.47
C. PONCE E.		71.31
AZUAY		55.60

FUENTE: Plan Participativo de Desarrollo del Azuay
Elaborado por: Autor

CUADRO N° 9			
PEA Industria manufacturera y comercio			
CANTÓN	Población Económicamente Activa (PEA)	% PEA en la industria manufacturera	% PEA en comercio al por mayor y menor
CHORDELEG	4,305	50.60	6.78
CUENCA	164,366	49.24	18.27
SIGSIG	8,893	24.58	4.50
GUALACEO	13,194	21.25	11.62
PAUTE	8,669	8.53	7.11
OÑA	1,227	7.32	4.54
GUACHAPALA	1,175	5.42	7.05
SAN FERNANDO	1,430	5.19	7.78
GIRÓN	4,934	4.38	4.95
SANTA ISABEL	6,804	4.31	7.56
EL PAN	1,096	4.14	3.66
NABÓN	5,448	3.00	3.18
SEVILLA DE ORO	1,966	2.57	4.26
PUCARÁ	7,578	2.36	6.13
C. PONCE E.	Sin datos		
AZUAY	231,085	47.58	15.49
PAIS	4,553,746		

FUENTE: SIISE 2001 - Plan Participativo de Desarrollo del Azuay
Elaborado por: Autor

CUADRO N°10					
Tasa de escolaridad primaria cantonal por áreas					
INDICADOR	Población total	Tasa de escolaridad	% de primaria completa	% de primaria completa áreas urbanas	% de primaria completa áreas rurales
CUENCA	417,632	8.00	72.00	82.50	45.40
SEVILLA DE ORO	5,234	5.40	50.20	63.70	47.60
SAN FERNANDO	3,961	5.10	48.70	60.20	41.00
GUACHAPALA	3,125	5.00	33.10	59.10	37.60
SANTA ISABEL	18,015	4.70	40.50	61.10	33.70
EL PAN	3,075	4.60	38.10	67.60	34.60
PUCARÁ	11,501	4.50	39.00	44.10	38.80
PAUTE	23,106	4.40	41.80	69.30	32.90
GUALACEO	38,587	4.30	40.40	65.50	29.50
CHORDELEG	10,859	4.30	34.10	73.70	21.20
GIRÓN	12,583	4.20	40.20	59.20	33.00
SIGSIG	24,635	4.00	29.30	67.90	22.80
OÑA	3,231	3.60	33.00	53.30	28.10
NABÓN	15,121	3.20	23.00	63.40	19.60
C. PONCE E.	8,881				
AZUAY	599,546	6.90	62.80	60.00	20.00
PAIS	12,156,608	7.30	66.80		

FUENTE: INEC 2001 - SIISE 2003 - Plan Participativo de Desarrollo del Azuay
Elaborado por: Autor

CUADRO N° 11				
Porcentaje de población cantonal con nivel secundario				
CANTÓN	Población total	% de secundaria completa provincial	% de secundaria completa provincial áreas urbanas	% de secundaria completa provincial áreas rurales
CUENCA	417,632	27.50	36.70	6.80
SEVILLA DE ORO	5,234	7.70	16.30	6.10
SANTA ISABEL	18,015	6.60	15.80	6.60
PAUTE	23,106	6.40	18.30	2.80
GUACHAPALA	3,125	5.70	11.50	3.90
GUALACEO	38,587	5.60	14.10	1.90
OÑA	3,231	5.50	10.60	4.20
PUCARÁ	11,501	5.40	7.80	5.30
GIRÓN	12,583	5.10	11.90	2.30
CHORDELEG	10,859	5.00	14.30	2.00
SAN FERNANDO	3,961	4.50	8.50	2.10
EL PAN	3,075	3.50	12.80	2.10
SIGSIG	24,635	3.30	11.20	1.90
NABÓN	15,121	2.30	10.50	1.60
C. PONCE E.	8,881			
AZUAY	599,546	21.30	34.30	4.80
PAIS	12,156,608	22.60		

FUENTE: INEC 2001 - SIISE 2003 - Plan Participativo de Desarrollo del Azuay

Elaborado por: Autor

CUADRO N° 12		
Porcentaje de población cantonal con instrucción superior		
INDICADOR	Población total	% de instrucción superior
CUENCA	417,632	21.60
SEVILLA DE ORO	5,234	5.80
SANTA ISABEL	18,015	5.30
PUCARÁ	11,501	4.50
PAUTE	23,106	4.40
GUALACEO	38,587	3.80
OÑA	3,231	3.80
GIRÓN	12,583	3.50
SAN FERNANDO	3,961	3.50
CHORDELEG	10,859	3.00
GUACHAPALA	3,125	3.00
EL PAN	3,075	2.50
SIGSIG	24,635	2.30
NABÓN	15,121	1.90
C. PONCE E.	8,881	
AZUAY	599,546	16.50
PAIS	12,156,608	18.10

FUENTE: INEC 2001 - SIISE 2003 - Plan Participativo de Desarrollo del Azuay

Elaborado por: Autor

CUADRO N° 13					
Analfabetismo de la población cantonal de 15 años y más por sexos					
CANTÓN	Población total	Analfabetismo (población de 15 años y más con tres años o menos de escolaridad)	Analfabetismo hombres	Analfabetismo mujeres	Analfabetismo funcional (población de 15 años y más que no pueden entender lo que leen)
NABÓN	15,121	23.80	16.50	29.30	47.40
OÑA	3,231	22.00	14.80	26.70	46.90
GUALACEO	38,587	15.20	9.60	19.10	34.00
GUACHAPALA	3,125	14.90	11.10	17.90	30.80
PAUTE	23,106	14.50	9.80	18.10	33.40
GIRÓN	12,583	13.30	10.40	15.50	34.40
PUCARÁ	11,501	13.30	10.10	16.90	35.70
CHORDELEG	10,859	13.30	8.00	16.90	38.70
EL PAN	3,075	13.30	10.30	15.60	34.10
SIGSIG	24,635	12.70	8.10	15.70	39.10
SANTA ISABEL	18,015	11.20	9.00	13.10	31.60
SAN FERNANDO	3,961	9.50	5.70	12.20	25.30
SEVILLA DE ORO	5,234	8.60	6.10	10.90	25.70
CUENCA	417,632	6.60	4.00	8.70	17.40
C. PONCE E.	8,881				
AZUAY	599,546	8.80	5.60	11.30	22.50
PAIS	12,156,608				

FUENTE: INEC 2001 - SIISE 2003 - Plan Participativo de Desarrollo del Azuay

Elaborado por: Autor

CUADRO N° 14								
Índice de salud, mortalidad infantil desnutrición, e incidencia de la pobreza por cantones								
CANTÓN	Población total	Índice de salud	Tasa de mortalidad infantil (menores de un año de edad)	Desnutrición crónica (niños menores de 5 años con baja talla)	Personas discapacitadas	Déficit de servicios residenciales básicos	Hacinamiento	Incidencia de la pobreza (número de personas pobres)
CUENCA	417,632	66.26	24.38	52.40	17,312	37.50	17.40	54.40
SAN FERNANDO	3,961	54.06	23.93	59.90	216	67.50	22.70	75.10
SEVILLA DE ORO	5,234	52.67	23.29	62.10	312	77.20	21.70	77.20
GUACHAPALA	3,125	51.55	26.86	63.20	191	76.10	22.50	78.60
GIRÓN	12,583	51.26	35.22	63.50	675	66.30	22.30	79.80
PAUTE	23,106	49.43	31.92	64.30	1,327	79.00	24.90	75.30
SANTA ISABEL	18,015	49.25	28.34	64.60	1,253	76.00	35.70	90.80
OÑA	3,231	48.09	43.15	65.70	255	90.60	24.20	76.00
EL PAN	3,075	48.08	45.77	62.20	298	85.40	21.50	70.10
GUALACEO	38,587	47.19	36.00	63.50	2,003	76.50	29.40	75.30
PUCARÁ	11,501	45.35	40.78	61.30	959	88.50	43.20	77.70
SIGSIG	24,635	44.50	42.05	65.10	1,728	85.70	31.50	71.30
CHORDELEG	10,859	44.12	29.72	63.20	491	76.80	30.00	67.00
NABÓN	15,121	39.47	55.76	67.30	1,181	91.80	34.90	87.90
C. PONCE E.	8,881		SIN DATO		365			
AZUAY	599,546	60.46	28.60	56.80	28,566	50.50	21.40	61.80
PAIS	12,156,608	56.17		45.10		63.10	26.50	60.60

FUENTE: INFOPLAN 2001 - Plan Participativo de Desarrollo del Azuay

Elaborado por: Autor

CUADRO N° 15									
Infraestructura vial cantonal por tipo de vías									
CANTÓN	Longitud total de vías (Km.)	Red primaria (Km.)		Red secundaria (Km.)		Red terciaria (Km.)		Red vecinal (Km.)	
		#	%	#	%	#	%	#	%
CUENCA	966.40	200.00	20.70%	32.30	3.34%	277.90	28.76%	456.20	47.21%
SIGSIG	302.70	44.60	14.73%		0.00%	143.00	47.24%	115.10	38.02%
NABÓN	280.40	41.00	14.62%	18.00	6.42%	73.50	26.21%	147.90	52.75%
SANTA ISABEL	274.70	55.50	20.20%		0.00%	83.00	30.21%	136.20	49.58%
PUCARÁ	250.70	65.60	26.17%	37.00	14.76%	30.00	11.97%	118.10	47.11%
GUALACEO	203.30	43.20	21.25%		0.00%	96.50	47.47%	63.60	31.28%
PAUTE	194.40	9.00	4.63%		0.00%	114.50	58.90%	70.90	36.47%
GIRÓN	108.30	33.00	30.47%	11.20	10.34%	24.00	22.16%	40.10	37.03%
SAN FERNANDO	93.20		0.00%	32.80	35.19%		0.00%	60.40	64.81%
SEVILLA DE ORO	91.70	62.70	68.38%		0.00%	11.00	12.00%	18.00	19.63%
EL PAN	69.40	10.00	14.41%		0.00%	28.30	40.78%	31.10	44.81%
OÑA	51.50	25.00	48.54%		0.00%	15.00	29.13%	11.50	22.33%
CHORDELEG	34.10	5.00	14.66%		0.00%	25.30	74.19%	3.80	11.14%
GUACHAPALA	28.30	6.70	23.67%		0.00%	2.00	7.07%	19.60	69.26%
C. PONCE E.									
AZUAY	2,949.10	601.30	20.39%	131.30	4.45%	924.00	31.33%	1,292.50	43.83%

FUENTE: Plan Participativo de Desarrollo del Azuay

Elaborado por: Autor

CUADRO N° 16					
Cobertura de servicios básicos por cantones					
CANTÓN	Agua potable por tubería dentro de la vivienda % cobertura	Red pública de alcantarillado % cobertura	Recolección de basura % cobertura	Servicio eléctrico % cobertura	Número de teléfonos por cada 100 hab.
CUENCA	74.80%	70.69%	69.30%	96.05%	23.03
GIRÓN	58.04%	39.61%	28.88%	91.15%	14.34
SAN FERNANDO	53.60%	40.73%	32.32%	95.04%	19.14
GUACHAPALA	50.97%	33.98%	17.35%	85.44%	15.68
C. PONCE E.	47.04%	30.08%	50.02%	93.83%	5.29
GUALACEO	45.23%	27.05%	23.47%	91.19%	9.42
SEVILLA DE ORO	45.23%	33.68%	15.11%	87.40%	3.92
PAUTE	43.92%	26.42%	23.50%	91.63%	10.53
SANTA ISABEL	43.89%	30.74%	24.45%	87.90%	8.05
CHORDELEG	40.24%	29.90%	21.64%	90.93%	4.95
EL PAN	38.12%	21.15%	3.05%	88.80%	10.76
SIGSIG	31.13%	20.50%	4.97%	88.69%	7.67
OÑA	29.82%	15.76%	11.45%	82.73%	5.20
NABÓN	29.12%	13.71%	6.71%	81.83%	0.75
PUCARÁ	26.45%	10.47%	29.50%	78.57%	1.63
AZUAY	64.54%	57.04%	54.12%	93.85%	18.46
PAIS	47.90%	46.50%	63.50%	89.67%	

FUENTE: INEC 2001 - Plan Participativo de Desarrollo del Azuay

Elaborado por: Autor

CUADRO N° 17					
Distribución per cápita de las transferencias a los municipios					
año 2006					
MUNICIPIO	ASIGNACIÓN			Población	Distribución per cápita
	15% Pto. Gral. del Estado	FODESEC (R.A.)	TOTAL		
Cuenca	13,324,009.99	1,714,190.44	15,038,200.43	417,632	36.01
Gualaceo	2,147,510.74	208,591.42	2,356,102.16	38,587	61.06
Santa Isabel	1,092,103.72	111,049.30	1,203,153.02	18,015	66.79
Paute	1,414,135.24	150,363.53	1,564,498.77	23,106	67.71
Sigsig	1,583,744.11	151,423.67	1,735,167.78	24,635	70.44
Pucara	769,866.38	73,458.57	843,324.95	11,501	73.33
Girón	849,658.50	109,864.47	959,522.97	12,583	76.26
Nabon	1,120,827.19	79,617.58	1,200,444.77	15,121	79.39
Chordeleg	803,623.00	78,626.05	882,249.05	10,859	81.25
Sevilla de Oro	512,269.49	24,949.11	537,218.60	5,234	102.64
San Fernando	437,768.10	59,917.47	497,685.57	3,961	125.65
Camilo Ponce E.	1,024,564.13	101,606.28	1,126,170.41	8,881	126.81
El Pan	413,373.60	42,950.98	456,324.58	3,075	148.40
Ona	430,742.81	60,149.85	490,892.66	3,231	151.93
Guachapala	407,142.27	100,004.48	507,146.75	3,125	162.29
TOTAL	26,331,339.27	3,066,763.20	29,398,102.47	599,546.00	49.03

FUENTE: Ley 15% Presupuesto y Reglamento - Subsecretaría de Presupuestos

Acuerdo N° 152 31-01-06 Ministerio de Economía y Finanzas - INEC 2001

Elaboración: El autor

INDICE

CAPÍTULO I	1
Introducción	1
CAPÍTULO II	3
Diagnóstico comparativo cantonal	3
Diagnóstico demográfico: nacional, provincial y cantonal	4
Análisis demográfico por área de residencia	4
Análisis demográfico por crecimiento poblacional	4
Análisis demográfico por migración poblacional cantonal	5
Análisis por Necesidades Básicas Insatisfechas	5
La Población Económicamente Activa	6
Fuentes de generación de ingresos	6
La actividad agrícola	6
Industrial y de otras fuentes	7
Análisis educativo cantonal	7
Nivel primario	7
Nivel secundario	7
Nivel superior	8
Analfabetismo	8
La salud cantonal	8
Infraestructura	9
Vial	9
Cobertura de servicios básicos	9
Financiero (Transferencias vs. Población año 2006)	9
CAPITULO III	10
Identificación de áreas de menor desarrollo en los cantones del Azuay	10
Social	10
Económica	11
Educación	12
Analfabetismo	12
CAPITULO IV	12
Áreas de colaboración del IERSE	12
Que se necesita cambiar	13

Marco lógico del proyecto en el IERSE	14
CAPITULO V	16
Conclusiones	16
Recomendaciones	16
Bibliografía	18
Anexos	19
Índice	28